

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Acción Sucesoria Intestada de la causante DORA LUCÍA RODRÍGUEZ OROZCO, radicada al 2024-00023-00; allegada solicitud para cumplir con la diligencia de inventario y avalúo de bienes. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 22 de noviembre de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0689

Viterbo, Caldas, dos (2) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Continúa su tránsito procesal en esta instancia acción Sucesoria Intestada de la causante DORA LUCIA RODRÍGUEZ OROZCO, radicada al 2024-00023-00.

De la revisión del devenir procesar se colige el cumplimiento de la citación a las personas interesadas en intervenir, en los términos de los artículos 108 y 490 del código general del proceso.

Señalada fecha para la diligencia de inventarios y avalúos, la parte interesada no asistió a la misma.

Se trae solicitud que insiste en dicha audiencia.

Por ello se señala nuevamente el día 20 de febrero de 2025, hora diez de la mañana, para que tenga lugar el acto.

La audiencia se desarrollará de manera virtual, en su oportunidad se enviará el link correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0196 del 03/12/2024


DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO
SECRETARIO